



PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE

1. OBJETO.....	3
2. ALCANCE	3
3. REFERENCIAS / NORMATIVA.....	3
4. DEFINICIONES	4
5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO	4
6. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA	6
7. ARCHIVO	6
8. RESPONSABILIDADES.....	6



 ULPGC Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Facultad de Ciencias de la Educación		PCC03
			PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE
			RESPONSABLE: VICEDECANATO CON COMPETENCIAS EN ESTUDIANTES

EDICIONES DEL DOCUMENTO – PCC03		
Número	Fecha	Modificaciones
00	22-03-09	Edición Inicial. Modelo Marco del SGC para los Centros de la ULPGC (BOULPGC de 5 de mayo de 2009)
01	28-10-09	Adaptación del Documento Marco del SGC de los Centros de la ULPGC (BOULPGC de 5 de mayo de 2009) a la Facultad de Ciencias de la Educación por la Comisión de Garantía de Calidad
02	12-04-13	Adaptación del Documento Marco del SGC de los Centros de la ULPGC (BOULPGC de 6 de marzo de 2012) a la Facultad de Ciencias de la Educación por la Comisión de Garantía de Calidad
03	11-12-15	Ajuste del Procedimiento a la nueva denominación de la facultad. Actualización del logotipo de la Facultad. Incorporación de denominaciones genéricas para hacer referencia a las personas responsables. Modificación de la temporalización de la revisión (bienal).
04	18-12-17	Incorporar enlace a la normativa externa y de la ULPGC. Cambiar Centro por Facultad.
05	18-12-19	Actualización de los apartados de: encabezado, ediciones del documento, documentación de referencia, seguimiento, medición y mejora, archivo, flujograma y anexos acorde con el Procedimiento de apoyo del centro para la gestión de los documentos del SGC. Encabezado: actualización del logotipo de la ULPGC. Ediciones del documento: Actualización de cuadro de firmas. Actualización del enlace a la documentación de referencias. Seguimiento, medición y mejora: modificación de la revisión del diseño del procedimiento. Archivo: Eliminación de la evidencia de revisión del procedimiento. Flujograma: eliminación. Anexos: Eliminación del formato de informe de revisión del procedimiento. Modificación del término “Sistema de Garantía de Calidad” por del de “Sistema de Gestión de la Calidad”.
06	26-07-22	Actualización del logotipo de la Facultad. Se añade el número de procedimiento en el encabezado. Actualización de formato. Solo se guardará en formato digital. Se añade en el punto 4 sobre le desarrollo del procedimiento la siguiente frase: “Estas acciones se complementan con el Programa Mentor de la ULPGC”. Se añade en el punto 4 sobre le desarrollo del procedimiento la siguiente frase: “Se informa a la Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) sobre los tutores/as de grupo



 ULPGC Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Facultad de Ciencias de la Educación		PCC03
			PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE
			RESPONSABLE: VICEDECANATO CON COMPETENCIAS EN ESTUDIANTES

		necesarios para realizar la orientación sobre cada Titulación”.
--	--	---

	Cargo u órgano	Nombre y Apellidos	Fecha
Elaborado por:	Vicedecanato de Estudiantes, Cultura e Igualdad	Mónica Guerra Santana	01-03-2022
Revisado por:	Comisión de Garantía de Calidad	Germán Gallardo Campos (presidente)	21-07-2022
Aprobado por:	Junta de Facultad	Germán Gallardo Campos (decano)	Fecha y firma a pie de página

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática en la que el Centro define y aplica el Plan de Orientación al Estudiante, con el **propósito** de que, por medio de las acciones de orientación, el alumnado logre un exitoso aprendizaje y obtengan su máximo beneficio.

2. ALCANCE

Los procesos de orientación al estudiante afectan a las Titulaciones Oficiales del Centro y se aplican anualmente.

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

Externa y de la ULPGC:

https://calidad.ulpgc.es/sqc_normativa

De la Facultad:

- Reglamento de Régimen Interno de la Facultad.
- Capítulo 4 del Manual del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad relativo a la gestión de los programas formativos.
- Capítulo 7 del Manual del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad relativo a la gestión de la información.



 ULPGC Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Facultad de Ciencias de la Educación		<p align="center">PCC03</p> <p align="center">PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE</p> <p>RESPONSABLE: VICEDECANATO CON COMPETENCIAS EN ESTUDIANTES</p>
--	---	--	--

4. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

El protocolo a seguir para la orientación al estudiante consiste en las siguientes fases:

- A partir de los perfiles de ingreso y egreso de las titulaciones y de los Objetivos de la Facultad respecto a la orientación al estudiante, la Comisión de Acción Tutorial define o actualiza, según el caso, un borrador de “Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante”.
- Este borrador es remitido al Equipo Directivo para su revisión y, posteriormente, a la Junta de Facultad para su aprobación, y al Vicerrectorado con competencias en Ordenación Académica, quien también debe aprobarlo.
- El Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante (PATOE) definitivo será difundido a todos los grupos de interés internos y externos (miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en general) a través del *Procedimiento clave del centro para la información pública*.
- Atendiendo a la periodicidad de cada actividad, se planifican y ejecutan los programas específicos del PATOE, relacionados con las actuaciones de acogida, orientación sobre los estudios, asesoramiento psicopedagógico y orientación profesional. Es importante desarrollar acciones que proporcionen al alumnado, especialmente al de primer ingreso, la información necesaria para su integración en la vida universitaria (normativa universitaria, horarios...), así como servicios, actividades y apoyos para atender a sus necesidades académicas (técnicas de estudio, cursos de formación básica “cursos de armonización de conocimientos”, asesoramiento sobre itinerarios académicos...), y personales (alojamiento, becas...). Estas acciones se complementan con el Programa Mentor de la ULPGC. Se informa a la Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) sobre los tutores/as de grupo necesarios para realizar la orientación sobre cada Titulación; a su vez, la Facultad puede hacer uso de otros medios como estudiantes de cursos superiores, profesionales en los ámbitos laborales específicos de las titulaciones, etc. para implantar el PATOE.



 <p>ULPGC Universidad de Las Palmas de Gran Canaria</p>  <p>Facultad de Ciencias de la Educación</p>	<p>PCC03 PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE</p> <p>RESPONSABLE: VICEDECANATO CON COMPETENCIAS EN ESTUDIANTES</p>
--	---

- Las actuaciones de los programas específicos son coordinadas por la Comisión de Acción Tutorial o, en su defecto, por el Equipo Directivo, verificando si se ajustan al PATOE.



6. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA

La revisión del diseño del procedimiento se desarrolla siguiendo el apartado 5.3 del *Procedimiento de apoyo del centro para la gestión de los documentos del SGC*.

La medición, análisis y rendición de cuentas de los resultados de la orientación al estudiante se desarrolla siguiendo el *Procedimiento de apoyo del centro para el análisis de los resultados y rendición de cuentas*.

Las propuestas de mejora derivadas son aplicadas según se determine en el *Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política del Centro*.

7. ARCHIVO

Tabla 1: Archivo de evidencias

Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante	Papel / informático	Vicedecanato con competencias en Estudiantes	6 años
Documentos acreditativos de la implantación de las acciones de orientación a estudiantes	Papel / informático	Vicedecanato con competencias en Estudiantes	6 años

8. RESPONSABILIDADES

Tabla 2. Responsabilidades de grupos de interés

Responsables	Grupos de interés representados			
	PDI	PAS	Estudiantes	Agentes externos
Junta de Facultad	X	X	X	
Equipo Directivo	X			
Comisión de Asesoramiento Docente	X		X	
Comisión de Acción Tutorial	X		X	
Tutor de Grupo	X			